

# INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE AUTOCLIMA S.A..

En Guayaquil, a los 27 días del mes de Marzo del 2014

En mi calidad de Comisaria Principal de la Compañía AUTOCLIMA S.A. y de Conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto a la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los Estados Financieros Balance General Y Estados de Perdidas y Ganancias de dicha compañía al 31 de Diciembre del 2013 debiendo de informar lo siguiente.

Mi revisión se ha efectuado de acuerdo con normas de revisoría de cuentas de aceptación general, mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la ley de Compañías vigente, relativas a la función de comisario y preparar este informe sobre la base de la resolución N° 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías publicadas en el Registro Oficial N° 44.

La Administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Durante este periodo la compañía tuvo un año regular teniendo como ingresos por \$ 652.530,20 y como Costos y Gastos \$ 624.405,69 obteniendo una utilidad antes de impuestos de \$ 28.124,51

La Compañía cumplió con sus declaraciones de Impuestos al valor Agregado y Retención en la fuente así como su impuesto a la Rentas.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente.



C.P.A. Milton Montero Montecel  
Comisario  
C.I.0907949655